



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-467

PAQUETES DE VIVIENDA

Fecha de ingreso: 13-02-2020
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 24-02-2020

Folio: 2020-467

Certificado de ingresos: 2020-225980
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PROYECTOS, CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN, S. A. DE C. V.

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 60; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE ABRIL DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	8	45.93	49.87	0.00		13,316.97
1990340	REVISION DE PLANOS	8	367.44	398.96	0.00		1,331.70
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 20.0%	2,663.39
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	8	367.44	398.96	0.00		1,331.70
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	367.44	398.96	0.00		1,331.70
TOTALES			734.88	797.92	0.00		\$ 19,975.45

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

**DIR. DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO TRAMITES Y LICENCIAS**

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1083 JUAN ENRIQUE DE LOS SANTOS RAMIREZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 24-02-2020 10:42:12

Usuario:

Dirección: null

302d02141dd1f53377d9225b069c46629692d1002e71d3320215009606e9adfdca6a2dded6032165c5a0999f34142